

LA SECRETARÍA DE CULTURA IMPULSÓ EL RECONOCIMIENTO

## El presidente entrega Premio Luz de Plata a López Tarso

El actor y la productora Bertha Navarro fueron distinguidos con la presea por su destacada contribución a la cinematografía nacional, en una ceremonia en el Castillo de Chapultepec

Daniel Venegas/México

**E**l presidente Enrique Peña Nieto señaló que la comunidad cinematográfica de nuestro país “proyecta la realidad de México, bajo distintas ópticas o diferentes formas de verla, de entenderla, de interpretarla y eso enriquece sin duda nuestro gran acervo cultural”.

Dijo que ello “también permite alentar y fomentar que nuestra sociedad se alimente, se anime el espíritu crítico de un México que sin duda busca siempre arribar a mejores condiciones”.

El mandatario entregó ayer por primera vez el Premio Luz de Plata, instituido en junio de este año. Se reconoció la Trayectoria Cinematográfica de Bertha Navarro, como productora y a Ignacio López Tarso, por su destacada trayectoria en el cine nacional.

En el acto celebrado en el Castillo de Chapultepec, Bertha Navarro, productora del documental *Ayotzinapa, el paso de la tortuga*, dijo que “no sería coherente con este premio si no hiciera mía la voz de miles de mujeres que sin cámaras a su alrededor, sin audiencias ni aplausos, han entregado sus mejores días, sus energías, su creatividad, su fuerza y su amor a la búsqueda de sus seres queridos, desaparecidos aquí en México. A los estudiantes, maestros, madre y padre de Ayotzinapa, mi más profundo respeto”.

A su vez, el actor Ignacio López Tarso también fue galardonado, dijo al mandatario que deja al

país “con un camino, muy largo muy claro, muy luminoso con sus reformas estructurales, con sus reformas constitucionales. Ojalá que los gobiernos que vengan

sepan agradecer, aquilatar y aprovechar la herencia que usted les deja”. El presidente Peña Nieto destacó que su esposa, Angélica Rivera, así como la secretaria de Cultura, María Cristina García, fueron las impulsoras de instaurar un reconocimiento a los actores.

Dijo que la industria fílmica contribuye a que México siga avanzando y que durante su administración se han destinado 4 mil 700 millones de pesos en apoyos al cine, que representan 20% más que en la administración anterior.

Explicó que la secretaria de Cultura ha tenido que atender la reconstrucción de espacios culturales tras el sismo del año pasado y que hasta el momento se han rehabilitado 500 inmuebles y 41 zonas arqueológicas; y que la totalidad será terminada en 2020.

El premio Luz de Plata consiste en una pieza escultórica diseñada por el artista zacatecano Manuel Felguérez y 600 mil pesos. Angélica Rivera, esposa del presidente Peña

Nieto, agradeció al mandatario su apoyo para lograr instaurar este reconocimiento y señaló que será un legado importante para reconocer la trayectoria de los actores. Rivera de Peña explicó que “como actriz, siempre tuve el deseo que se le diera el valor y se reconociera el trabajo de los actores, y todos los creadores de la cinematografía de nuestro país en todos los ámbitos”.

Aseguró que con el premio Luz de Plata “se está dejando un legado muy importante para el reconocimiento a las grandes trayectorias y talento de nuestro país”. Por ello, agradeció al mandatario, al Imcine y a la secretaria de Cultura su apoyo.

“Gracias, amor, por toda tu ayuda y por tu gran sensibilidad para apoyar el arte y el talento que ha dado México, y que nos hace sentir tan orgullosos. Te casaste con una actriz”, señaló.

La secretaria de Cultura, Cristina García, expresó que es necesario que los apoyos al cine sigan creciendo y multiplicándose. 📷

"UN AVANCE EN TRANSPARENCIA LABORAL": CAMPA

# Por unanimidad aprueba Senado libertad sindical

La CROC pide garantizar el derecho de los trabajadores para elegir una organización; el CCE, por revisión a fondo de la ley secundaria

Silvia Arellano, Angélica Mercado, Francisco Mejía y Eduardo de la Rosa/México

**P**or unanimidad, el pleno del Senado ratificó el Convenio 98 de la Conferencia Internacional del Trabajo en materia de libertad sindical y derecho a la contratación colectiva, firmado por México en 1949 y que el presidente Enrique Peña Nieto remitió en 2015.

Con una votación nominal de 78 apoyos y ninguno en contra se aprobó el instrumento, que implicará una reforma a la Ley Federal del Trabajo y la eliminación de los "contratos de protección", como los *outsourcings*.

El presidente de la Mesa Directiva, Martí Batres, expresó que el de ayer fue un día histórico, mientras el grupo mayoritario de Morena coreó: "¡Es un honor estar con Obrador!".

Tras la ratificación del convenio, el secretario del Trabajo, Roberto Campa, expresó conocer la preocupación del sector empresarial: "Hay una preocupación vinculada al riesgo de aprobar una ley secundaria que permita más de un contrato colectivo en una organización".

Explicó que durante las reuniones que ha sostenido con el equipo de transición del presidente electo, Andrés Manuel López Obrador, confirmó que el próximo gobierno no busca que en la legislación haya la posibilidad de más de un contrato colectivo".

Campa afirmó que la Ley Federal del Trabajo y la ratificación del convenio impulsan un esquema de libertad sindical: "Le he dicho a Juan Pablo Castañón, presidente del Consejo Coordinador Empresarial, que impulsar más de un contrato colectivo no es esa ruta por donde irá el siguiente gobierno; tengo confianza en que se van a cumplir los planteamientos".

En ese sentido, dijo que con la ratificación del convenio, se avanza en transparencia sindical y no habrá esquemas de inestabilidad en la vida laboral.

"Una buena Ley Secundaria reclamará la participación de los factores de la producción en México, tanto empresariales como laborales. No se conseguirá un buen proceso legislativo al margen de la opinión de quienes son los protagonistas del mundo laboral", dijo.

A su vez, el dirigente de la Confederación Revolucionaria de Obreros y Campesinos (CROC), Isaías González Cuevas, mencionó: "Hay que cuidar que no se pulverice la organización sindical, la libertad puede llevarse a cabo siempre y cuando la ley secundaria no termine con las asociaciones; que los trabajadores tengan el derecho de estar en un sindicato u otro, que no se coarte ese derecho".

El presidente del CCE, Juan Pablo Castañón, cuestionó que el convenio haya sido aprobado sin ninguna revisión: "Es necesario que la ratificación lleve una ley secundaria en materia de reglamentación laboral, de cómo im-

plementar la modernización que ya tenemos constitucionalmente", destacó en entrevista con Carlos Marín durante el programa El asalto a la razón, que transmite MILENIO Televisión.

Mientras, el presidente de la Coparmex, Gustavo de Hoyos Walther, celebró que este convenio haya sido aprobado: "Es un paso importante para consolidar la libertad y democracia sindical; para encontrar un equilibrio entre los derechos sociales y la estabilidad laboral, la legislación debe ser adecuada sin demora" publicó en su cuenta de Twitter.

## "Deuda histórica"

El senador y dirigente minero Napoleón Gómez Urrutia logró que el Senado desempolvara el Convenio 98 sin que la cámara lo dictaminara.

En su intervención, a nombre de Morena, afirmó que el país tiene una deuda social histórica con la clase trabajadora, mientras Víctor Castro —compañero de bancada— explicó que "la gente reclama justicia, dignidad y buenos salarios".

En contraste, el legislador y presidente del Congreso del Trabajo y secretario general de la CTM, Carlos Aceves del Olmo, consideró que la ratificación del convenio sin consulta podrá crear incertidumbre: "Externo mi preocupación por que se pueda ver afectada la inversión y, por lo tanto, el crecimiento del país".

Los legisladores Miguel Ángel Mancera, Juan Zepeda y Emilio Álvarez Icaza confiaron en que la aprobación surja sin ningún contratiempo. **M**